

DERECHOS

y

ESTAMPILLA

pagadas en bolet
Nº 600.-

22/1/946 .-

Municipalidad de Concepción

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Permiso de Edificación No. 161-E-7.-

Ref: 407-23

Boleta de permiso para edificar

Fecha 23 de Enero de 1946

Vence 23 de Julio de 1946 (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de linea No. 947 mts.

Vistos los informes recaídos en el expediente No. 07 relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don DOMINGA LUZ NOVOA para construir un edificio nuevo destinado a CASA HABITACION de 3.60 mts. de altura, de Clase F, - de edificación, en la calle M. de Rozas No. 788.-

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma obra.
ANTECEDENTES.

Nombre del propietario DOMINGA LUZ NOVOA domicilio M. Rozas 788.-
 » Arquitecto Ing. Roberto Landa et al domicilio
 » matrícula No. patente No.
 » Constructor Pedro Ayendaño domicilio
 » matrícula No. patente No.

No. del Rol de avalúo de la propiedad
 Dimensiones del terreno 507.- mts. 2. superficie edificada 156.- l.p. mts. 2

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.o Plano de situación Dos copias.-
- 2.o Línea de superficie de separación del edificio No se indica
- 3.o Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente Presentó
- 4o » de agua potable pliego aprobado por estos servicios
- 5.o Planos de plantas de los diferentes pisos Primer piso.- Dos copias.-
- 6.o » de fachadas Dos copias.-
- 7.o Secciones verticales Dos copias.-
- 8.o Planos de detalles Gimantos, techumbre Dos copias.-
- 9.o » de luz eléctrica y energía eléctrica No hay
10. » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente No hay
11. Especificaciones técnicas Y presupuesto Dos copias.-
12. Cálculos de resistencia No hay
13. Varios Presupuesto Ciento sesenta y ocho mil cuatrocientos un 24/30 pesos (\$ 168.401.24)

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos edif. blt. Nº 600.-	588.-
" Inspecc.	400.-
" Lib control	50.-
" stampillas	42.-
	1.080.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se haya obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

CG.-

Ramón del Castillo A.

Dirección de Obras Municipales

MUNICIPALES

CONCEPCIÓN